PROMOCION EMPRESARIAL

"5 SOLI-vianos + SOLI Puntos"

Antecedentes

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. (Indistintamente: BCP o BANCO) al tener un enfoque en la mejora continua de la "experiencia cliente" y llevar servicios financieros a sectores de la sociedad no bancarizados, en la gestión 2017, lanzó una nueva herramienta financiera bajo la modalidad de Billetera Móvil con el nombre de "Soli Pagos BCP".

Dentro de las operaciones que ofrece esta aplicación al Consumidor Financiero, se destacan las siguientes:

- Transferencia de dinero entre Billeteras Móviles (solo usando el Nro. de Celular)
- Transferencia desde Billetera Móvil a otros Bancos (ACH)
- Pago en comercios mediante POS
- Pago de servicios (Telecomunicaciones, Servicios Básicos, etc.)
- Carga de Dinero a Billetera Móvil desde Agencias y Agentes BCP
- Efectivizacion del dinero virtual en ATM's y Agentes BCP
- Consulta de Saldo y Movimientos
- Auto-afiliación al servicio (realizada desde el mismo dispositivo móvil)

En este sentido, con el fin de incentivar el uso de la Billetera Móvil "Soli Pagos BCP", promover el uso de Corresponsales No Financieros (Agentes BCP) y extender los servicios financieros a sectores de la sociedad no bancarizados, el BCP lanza la promoción empresarial "5 SOLI-vianos + SOLI Puntos".

Esta promoción consta de 2 etapas:

I. Impulso Afiliación a Billetera Móvil.- Consiste en un regalo de Bs. 5.00 (Cinco con 00/100 Bolivianos) abonado directamente en la Billetera Móvil que el consumidor financiero afilie a su línea telefónica.

II. Impulso Usabilidad de la Billetera Móvil.- Consiste en otorgar Puntos al Consumidor Financiero de acuerdo al uso que le dé a la Billetera Móvil. Cada 1.000 puntos acumulados representan una oportunidad de ganar un premio en cualquiera de los 3 sorteos establecidos por el Banco.

La promoción empresarial se desarrollará cumpliendo la normativa emitida tanto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ).

El consumidor financiero tendrá acceso a todos los medios y canales habilitados por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. para efectuar reclamos, peticiones y/o consultas con el fin de brindar el correcto ejercicio de los derechos del consumidor financiero, dispuesto por el artículo 74 parágrafo I, literales e) y g) de la Ley de Servicios Financieros. Así como, presentar cualquier tipo de solicitud sobre esta Promoción Empresarial a la Autoridad de Fiscalización del Juego AJ.

Toda la información y condiciones de la promoción empresarial se encontrarán desplegadas en la página web: http://www.solipagosbcp.com.bo/.

Durante la ejecución de la Promoción Empresarial existirá la expresión:

"Esta entidad es supervisada por ASFI" y "Actividad Autorizada y Fiscalizada por la Autoridad de Juegos (AJ).

a) Nombre de la Promoción Empresarial

El nombre elegido por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. para el desarrollo de la Promoción Empresarial es:

"5 SOLI-vianos + SOLI Puntos"

b) Periodo de Duración

La promoción empresarial iniciará el día 18 de junio de 2018 y finalizará el día 26 de septiembre de 2018, con la realización del último sorteo.

c) Modalidad de Premiación

Considerando que la promoción empresarial consta de 2 etapas, presentamos las modalidades de premiación en cada una:

i) 5 Soli-vianos (Sistema operativo ANDROID E IOS):

- La modalidad de premiación (bonificación) será de la siguiente manera:
 - Cliente BCP (mantiene productos activos y/o pasivos), el abono de Bs. 5 por única vez y el abono se realizará en el día de la afiliación.
 Pudiendo el cliente utilizar dicho monto al momento de la efectivización por parte del Banco.
 - No Cliente BCP (no tiene productos activos y/o pasivos), el abono de Bs. 5 por única vez, el abono será efectivizado una vez se haya realizado una 1ra carga a Billetera Móvil indistintamente el monto de carga.

El consumidor financiero podrá realizar su 1ra carga en Agencias y/o Agentes BCP.

Nota: El objeto de la 1ra carga para No Clientes BCP, es identificar de forma presencial al consumidor financiero (por única vez), dando cumpliendo a la normativa vigente.

- Limitaciones y/o Restricciones:
 - La Billetera Móvil "Soli Pagos BCP" está dirigida a personas con residencia en Bolivia, mayores de 18 años de edad.

- El abono de Bs. 5 aplica por cada afiliación (relación 1 a 1), es decir:
 1 Afiliación = Abono Bs. 5
- Un consumidor financiero puede afiliar hasta 5 líneas telefónicas (Entel, Tigo, Viva) con la misma cedula de identidad y obtener el abono de Bs. 5 por cada una de ellas.
- En el caso de No Clientes BCP, si el consumidor financiero no realiza el 1er depósito al término de 3 meses, es decir, al término de la promoción empresarial, el dinero será revertido a favor del Banco.

ii) Soli Puntos (aplica únicamente para teléfonos ANDROID)

- La modalidad de premiación será a través de: Sorteo
- Por cada 1.000 Puntos (Un Mil Puntos) que el cliente acumule en su Billetera Móvil "Soli Pagos BCP", tendrá una oportunidad para ganar uno de los premios a ser sorteados.
- El consumidor financiero podrá verificar los puntos acumulados en su Billetera Móvil "Soli Pagos BCP" en todo momento.
- El consumidor financiero obtendrá puntos por usabilidad de la Billetera
 Móvil "Soli Pagos BCP" en función a la siguiente tabla:

Nro.	Acción	Puntaje asignado por acción
1	Afiliación	500 Puntos por única vez
2	Cash-In a Billetera (Carga de efectivo)	200 Puntos por Transacción
3	Pago de Servicios y/o Recaudación	200 Puntos por Transacción
4	Compras en Comercios mediante POS (Pago sin Tarjeta)	200 Puntos por Transacción
5	Transferencia entre Billeteras	100 Puntos por Transacción
6	Reto Metegol (juego interactivo)	200 Por partido ganado
	Nota: En ANEXO I que se encuentra adjunto a la	
	presente nota, se detalla cómo funciona el juego.	
	Notificaciones (Retos en Fan page que se irán haciendo	200 Puntos por reto cumplido (Una
	todas las semanas a lo largo de la Promoción	vez se haya validado el cumplimiento
	empresarial.)	del reto, el Banco en el plazo
7	Nota: En ANEXO II que se encuentra adjunto a la	máximo de 72 hrs. realizará el abono
	presente nota, se detallan los retos.	de los puntos ganados).

- Asignación de Códigos Numéricos Únicos para el Sorteo.
 - Mediante un software de Administración de Base de datos (SQL), el Banco asignará códigos numéricos únicos por cada 1.000 puntos (Un Mil Puntos) acumulados por los consumidores financieros.
 - La asignación de códigos se hará de acuerdo a la división del total de puntos acumulados (al término de cada sorteo) entre 1.000, en caso de existir una fracción menor a 1.000 en el resultado de la operación, la misma será desechada y no tomada en cuenta para el sorteo.

Ejm:

Consumidor Financiero	Puntos Acumulados	Oportunidad es generadas para el sorteo	Sorteo	Observaciones	
1	1,000	1		Concluido el sorteo,	
2	4,500	4	1er	los contadores	
3	7,950	7	Sorteo	vuelven a cero para	
4	20,000	20		el próximo sorteo	

- La asignación de códigos para el sorteo no tendrá ningún costo de canje para el consumidor financiero.
- Limitaciones y/o Restricciones:
 - Solo participan Clientes antiguos y nuevos clientes afiliados a la Billetera Móvil "Soli Pagos BCP"
 - Todo cliente que acumule puntos por debajo de 1.000 antes de cada sorteo, no será considerado para el mismo.
 - Los teléfonos con sistema operativo IOS no podrán participar en esta promoción empresarial.

Método de Sorteo:

 Se realizará a través de una interfaz web desarrollada en lenguaje de programación C# (Lenguaje de Programación orientado a Objetos).

- La interfaz se conectará a la base de datos para recoger la información de los códigos generados en relación a la acumulación de cada 1.000 puntos en cada Billetera Móvil.
- La interfaz utilizará funciones nativas del lenguaje para generar números aleatorios en base a una semilla y en el rango de códigos generados.
- La semilla que utilizará la función será encriptada para mayor seguridad.
- Esta función correrá por el lapso de un minuto, seleccionando de manera aleatoria códigos sin repetir. Al cabo del minuto, la función se detendrá mostrando el código ganador.
- El Notario de Fe Pública, estará presente y validará que las condiciones del sorteo se cumplan. Una vez se tenga el código premiado, verificará junto con el funcionario del BCP designado para tal efecto, los datos del cliente ganador.

El Notario realizará:

- Acta Notariada de verificación y realización de Sorteo, con todos los datos correspondientes (Nombre Completo, Cedula de Identidad con lugar de expedición, Código Ganador)
- Una vez protocolizadas las referidas actas, las entregará al Funcionario autorizado del BCP.

En caso de existir algún caso fortuito o fuerza mayor (Ej: caída del sistema, etc.), el Banco realizará el sorteo al día siguiente de la fecha en la cual fue programado, Se mantendrá el lugar y la misma hora de la fecha inicial de sorteo.

d) Lugar y Fecha del Sorteo

A continuación el detalle por cada etapa de la promoción empresarial:

i) 5 Soli-vianos

El abono de Bs. 5 será el mismo día de la afiliación iniciando el 18 de junio y finalizando el 25 de septiembre de 2018, con la siguiente particularidad:

- Cliente BCP, podrá disponer el monto abonado en el mismo instante.
- No Cliente BCP, podrá visualizar el monto abonado (consulta de saldo) pero no podrá disponer del mismo hasta que realice una 1ra carga a su Billetera Móvil.

ii) Soli Puntos

Los sorteos serán realizados en las oficinas del Banco de Crédito de Bolivia S.A. ubicadas en la Av. Hernando Siles esquina Calle 10 Edificio "Torre Obrajes" S/N en la zona de Obrajes de la ciudad de La Paz, a horas: 15:00 y en presencia de Notario de Fe Pública, según el siguiente cronograma:

Sorteo	Fecha de Sorteo	Período para la contabilización de puntos
1er Sorteo	11/07/2018	Del 18/06/2018 al 10/07/2018
2do Sorteo	16/08/2018	Del 11/07/2018 al 15/08/2018
3er Sorteo	12/09/2018	Del 16/08/2018 al 11/09/2018

Si el consumidor financiero desea, podrá presenciar los sorteos a realizarse de acuerdo al cronograma establecido.

e) Lugar y fecha de entrega de premios

i) 5 Soli-vianos

Se acreditarán en la Billetera Móvil del cliente dentro de las 24 horas de cumplir con la condición de acceso al premio, el cliente podrá verificar el abono a través de la aplicación móvil, en la ciudad donde él se encuentre, siempre y cuando la afiliación se hubiera realizado desde el 18 de junio hasta el 25 de septiembre de 2018.

ii) Soli Puntos

Los premios serán entregados en la oficina central del Banco de Crédito de Bolivia S.A. de la ciudad donde resida el ganador, de acuerdo a las direcciones, fecha y hora de la siguiente tabla:

SUCURSAL	DIRECCIÓN	FECHA	HORA
La Paz	Av. Hernando Siles esquina Calle 10 Edificio "Torre		
Ld PdZ	Obrajes" S/N en la zona de Obrajes		
Oruro	Calle Presidente Montes esquina Bolivar, Plaza 10		
Oruro	de Febrero.		
Cochabamba	Calle Nataniel Aguirre esquina Calama S-0498	- 1ra Entrega, 25 de julio de 2018	
Sucre	Plaza 25 de Mayo Nro. 28	- 2da Entrega , 30 de agosto de 2018	15:00
Potosí	Sucre esquina Bolívar Nro. 855	- 3ra Entrega, 26 de septiembre de 2018.	
Tarija	Calle General Trigo Nro. 0784		
Santa Cruz	Calle 24 de Septiembre Nro. 158		
Beni	Calle Manuel Limpias S-34 casi esquina Cipriano		
Delli	Barace - Zona Central.		

Nota: En caso de que no exista agencia del Banco de Crédito de Bolivia S.A. en la ciudad que resida el ganador, el premio será entregado en oficinas centrales del Banco de Crédito de Bolivia S.A. de la ciudad más cercana a la residencia del ganador, conforme las direcciones de la tabla anterior.

f) Premios ofertados en dinero, bienes y/o servicios a precio de mercado

i) 5 Soli-vianos

Detalle	Precio Unitario (Bs)	Precio Total (Bs)
Abono de Bs. 5 por	5,00	INDETERMINADO
cada Afiliación		

ii) Soli Puntos

Cantidad	Detalle	Precio Unitario (Bs)	Precio Total (Bs)
3	Primer Premio: Televisores (TV LED Smart)	3,100.00	9,300.00

	 Modelo: 43" LJ5500 Marca: LG Color: Negro Garantía: 2 años 		
9	Segundo Premio: dispositivo electrónico "Chromecast 2" • Dimensiones: 51,9 x 51,9 x 13,49 mm • Resolución: 1080p • Banda: WiFi 802.11 ac • Potencia: 5V, 1A • Conectividad: HDMI, micro-USB	400.00	3,600.00

Nota: En cada Sorteo se entregará: 1 TV Smart y 3 dispositivos electrónicos "ChromeCast 2".

Nota2: Se adjunta Factura Nro.000102 por Bs.12,900.00 (Doce mil novecientos 00/100 Bolivianos), por el total de la compra de los premios mencionados en el cuadro anterior.

g) Publicación de los Ganadores

i) 5 Soli-vianos

No aplica.-

ii) Soli Puntos

El nombre y apellido de los ganadores se anunciarán en la página web del Banco de Crédito de Bolivia S.A. y mediante redes sociales al día siguiente de realizado cada sorteo. Adicionalmente, el Banco, procederá a comunicarse de manera personal con cada uno de los ganadores a través de llamada telefónica del celular registrado en la Billetera SOLI pagos BCP.

ANEXO I

Juego interactivo que se puede jugar contra la App o contra otro usuario Soli Pagos:

- Ronda de penales (5 remates, 5 atajadas), quién mete más goles gana 200 puntos en caso de perder o empatar no se gana ningún punto.
- Para patear o atajar se selecciona uno de los cuadrantes del arco (son 6 en total: 1 superior izquierdo, 1 inferior izquierdo, 1 superior centro, 1 inferior centro, 1 superior derecho, 1 inferior derecho).
- Si los 2 jugadores seleccionan el mismo cuadrante es un remate atajado, caso contrario es gol.

